

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

REVISTA DE MERCADOS.

Santander.—La animacion es escasa. Los fabricantes de harina se muestran muy retraidos y desanimados en vista de los altos precios de los trigos con que ha empezado la temporada, hasta el punto que de durar, las fábricas tendrán que parar sus trabajos en la imposibilidad de vender las harinas á un nivel proporcionado al de los trigos. Tambien hay que luchar con grandes cantidades de cereales y harinas traídas de Levante por Marsella y Odessa, así como los Estados-Unidos han empezado á inundar los países del Norte con grandes acopios de trigos; desde luego van imponiéndose en Cuba.

Antes del 12 del actual se han despachado por el puerto de Santander 8,100 barriles y sacos de harina para América y 10,633 sacos para la Península.

Bastante animado el mercado de cacao, colocándose considerables partidas de Guirias y Rio-Chico, y una regular de Guayaquil, siendo los precios de 45 3/4, 46 y 46 1/4 pesos, segun clase; firmeza en los precios con esperanza de alza.

Encalmados los aceites, pero sostenido el precio de 54 rs. arroba.

Durante el pasado mes exportáronse por aquel puerto para América 18,912 barriles de 8 arrobas y 9,304 sacos tambien de 8, y 750 de á 4; y para la Península 42,865 sacos de á 8 y 886 de á 4, especialmente para Cataluña.

Bilbao.—Por la causa expresada hay muy cortas existencias de harinas, apenas suficientes al consumo. Se han colocado varias partidas de azúcar de Cuba, clases superiores, de las cuales han llegado unas mil cajas. Cada dia es mayor la demanda de dicho artículo, preferido al extranjero desde la baja de los derechos arancelarios.

Los aceites se han vendido bien, hasta el punto de agotar las existencias, esperándose una regular partida que se creia colocar á 60 rs. arroba en depósito: equivalente á 66 rs. para Vizcaya y 70 para Bilbao.

Haro.—Continúa en gran escala la extraccion de vinos de la Rioja. El mercado último fué muy animado, y tal la abundancia de cereales, que se realizaron en baja, ó sea á 45 rs. el superior, á 43 y 44 el de excelente calidad y limpio, y á 42 el mediano. Muy animado tambien el de las cebadas, á 21 y 22. Corta la demanda de centeno y de legumbres.

Leon.—Segun escriben desde Valderas, ha terminado allí la recoleccion de cereales; pero no con el éxito que esperaban los labradores, al menos respecto del trigo; no saliendo tan mal parados con la cebada, porque no ha recibido tanto daño de la langosta, á causa de su produccion mas temprana. Quéjase la referida correspondencia de la mala situacion que agobia á aquellos labradores. Expresa grandes temores por el daño que puede causar la plaga de la langosta, á causa de haber dejado gérmenes en muchos puntos, segun se observa en aquella comarca.

Preséntase el mercado mas concurrido de granos, habiéndose presentado en los dos últimos, regulares cantidades de trigo, cebada y centeno: precio del trigo, la fanega á 40.50 rs.; de la cebada, 17.25 reales; del centeno, 24.

Escasa la cosecha de vino, pues la langosta hizo tambien extragos en las viñas.

Salamanca.—Sigue animada la compra de trigos

para Barcelona, si bien no deja de observarse algun retraimiento con respecto á los mercados anteriores. Pero todavia se sostienen en alza los precios, que se espera cederán pronto, porque la situacion del mercado es anormal y violenta.

Mucha sequía en Astudillo, por cuya causa será escasa la cosecha de la uva. El tiempo cerraba lluvioso.

Rueda.—Animacion en ese mercado. Continúa la salida para los almacenes de Medina del Campo.

Peñaranda de Bracamonte.—En el último mercado gran concurrencia con numerosas existencias, que hubiesen motivado una baja, á no ser contrapesada por la presencia de muchos especuladores.

Valladolid.—Tambien muy animado, sosteniéndose firmes los precios de los trigos. Ha disminuido algo la demanda para Cataluña. Como en la presente época los labradores han terminado la recoleccion y cuentan abundantes acopios, reina gran movimiento en todos los mercados de Castilla.

Sigüenza.—A pesar de haber muchos compradores, los graneros siempre están llenos; si bien es cierto que aquellos no se sacian nunca, habiendo comprador que tiene cinco ó seis hombres apostados en varias boca-calles, pues se ha visto varias veces que están dispuestos á la competencia, en cualquier concepto que sea; y hasta á los caminos salen los negociantes á demandar los granos á los labradores.

Tales son los motivos de sostenerse con firmeza los trigos, si bien á última hora encalmóse algo el mercado; pero al fin todo lo presentado se ha vendido.

Cariñena.—La larga sequía que aflige el alto Aragon causa gran daño en hortalizas, olivos y viñedos y constituye una preocupacion para aquellos labradores, esperando vanamente que la lluvia venga á sazonar las tierras, que ya debian estar preparadas para la siembra. Esto augura triste porvenir á la comarca.

Huesca.—Siguen solicitados los vinos tintos, de que se han hecho importantes compras por los agentes exportadores; y á juzgar por noticias fidedignas, seguirá firme la demanda, pues nuevos comisionados se disponen á recorrer las principales comarcas vinícolas de la provincia.

Esto, unido á los escasos productos de la cosecha por causa de la sequía y los pedriscos, que destruyeron muchas vides cuando comenzaba á salir el fruto, influirá para el sostenimiento de los precios.

Barbastro.—En la última feria se ha reflejado la mala situacion de la provincia: escaseó el ganado y hubo pocos compradores; sin embargo, se han notado algunas transacciones en la clase mular, mas estimada de lo que se esperaba, pues la demanda excedió de la concurrencia al mercado.

Teruel.—La escasez de la cosecha y la pertinaz sequía hacen que se halle muy abatido el mercado de los diversos artículos, y augura un invierno poco halagüeño. Iguales son las noticias de Caspe, que nunca conoció una sequía tan larga, viéndose obligados muchos jornaleros á emigrar á otras provincias en busca de trabajo.

Barcelona.—La situacion de la mayor parte de los principales frutos y efectos del mercado sigue con favorable aspecto, si bien ninguno de ellos se

distingue en la plaza por la importancia del movimiento.

Se opera en casi todos con regularidad, no con actividad, por no consentirlo las existencias en primeras manos, que son pocas por escasear algo los arribos: así es que se mantienen los precios, y algunos con marcada tendencia al alza, como en los cacao, algodón, petróleo y otros artículos, de escasa existencia.

Los precios de los vinos tambien siguen altos por escasear las buenas clases; pero ha aflojado la demanda.

Llegaron de Marianópolis 600 toneladas de trigo.

Valencia.—Terminada la recoleccion del arroz, siendo abundante la cosecha de este producto, que alcanza buenos precios.

Dénia.—Son poco satisfactorias las noticias sobre recoleccion de la pasa, si bien es cierto que la cosecha es abundante; y que se practicó la recoleccion en muy buenas condiciones económicas, merced á la brevedad de la operacion y baratura de la mano de obra; pero el género sigue almacenado en poder de los cosecheros, sin obtener salida á precios convenientes.

MADRID 18 DE SETIEMBRE.

Hay quien se empeña en hacer creer que hay mar de fondo, corrientes subterráneas y no sé cuantas cosas mas. A creer de estos señores, muy pronto tendrán el poder otros mas afortunados que los hombres de la situacion, cuyo nombre es un misterio todavia, apesar de que los interesados en propar nuevas tales dejen entender que no pueden ser otros que ellos mismos.

Cuanto hay de ilusorio en todo esto no hay necesidad de señalarlo; el año trascurrirá como los cuatro precedentes; y no importa que haya algun ministro más ó menos dispuesto á hacer un simulacro de retirada que probablemente no pasará de simulacro: las cosas seguirán tal como están, hasta que llegue la hora en que sea oportuno robustecer el ministerio, dando entrada en él á hombres que traigan el deseo de imprimir á los departamentos que se les confien el impulso que reclaman las necesidades del país.

Para entónces si que es probable haya una renovacion casi completa del ministerio, pues no quedarán más que dos ó tres de los actuales ministros y acaso entre él algun centralista; pero un cambio completo de situacion, un verdadero cambio político, no hay que esperarlo, digan lo que á bien tengan los augures adversarios del gabinete actual.

Indudablemente una parte de la prensa va á proseguir la campaña ya iniciada en favor de una accion decidida de España en Marruecos: lo que hasta aquí eran cartas aisladas, noticias sueltas recogidas en cualquiera parte acerca de la situacion de aquel imperio, su disolucion y ruina tiene desde hoy el carácter de un servicio permanente, de una propaganda constante. El «Imparcial» ha roto la marcha y es probable que le sigan otros periódicos. ¿Dónde vamos á ir por ese camino? Seguramente no habrá cosa mas popular en España que la de emprender la conquista del expresado territorio: la idea religiosa, la tradicion, todo conspira en favor de ese propósito, pero por mas que la existencia del imperio marroquí sea concebible apenas, por mas que

aquel estado social sea un anacronismo, creo que no es tiempo de que pensemos en eso.

Para lograrlo necesitaríamos disponer de 400 mil hombres y 4,000 millones de reales, y no nos hallamos ciertamente en situación tan holgada: necesitaríamos además una marina tan poderosa que dejara libre el paso del Estrecho é hiciese imposibles ingerencias como la de 1859. Entretanto no tengamos eso, me parece poco oportuno escitar el sentimiento público.

El presidente del Consejo marcha mañana á Riofrio, de donde regresará el sábado.

El día señalado por S. M. el Rey para emprender su viaje al Norte es el 3 de octubre próximo.—X.
(«Diario de Barcelona.»)

Para últimos de octubre tendrá lugar en la dehesa de los Carabancheles un gran simulacro al que concurrirán unos 18,000 hombres de todas las armas, que han de competir dignamente con las grandes maniobras que han de efectuarse en la Rioja alavesa.

(«Diario Español.»)

Las noticias recibidas ayer de Marruecos son satisfactorias, pues no se han vuelto á presentar nuevos casos de cólera.

—Segun telegrama de Nueva-Carteya, en este punto y en Castro (línea férrea de Córdoba á Málaga) han aparecido los cadáveres de 17 obreros que se ahogaron cuando ocurrió la inundación.

—El «Mundo Político» ha sido engañado. El intendente de palacio, señor Cortés Llanos, que se halla en Riofrio, disfruta completa salud y acompaña á S. M. el Rey en las expediciones de caza por aquel Real Sitio.

—Segun los periódicos de Lisboa, son muchas las desgracias ocasionadas por la tormenta que días pasados descargó en todo el reino de Portugal, especialmente en aquella corte. Una chispa eléctrica penetró en la iglesia de Ponte de Sor, matando 4 personas que oían misa y produciendo un verdadero terror en la población.

BARCELONA 20 DE SETIEMBRE

Después de esperar por espacio de mucho tiempo el ansiado beneficio de la lluvia, por fin á las cuatro de esta madrugada los relámpagos que cruzaban el horizonte y el ruido de los truenos que cada momento se oía más cercano indicaban la proximidad del agua. En efecto, sobre las cinco ha empezado á caer una lluvia verdaderamente torrencial, que ha durado hasta las seis y media, acompañada de relámpagos y truenos, algunos de ellos tan fuertes que es probable hubiesen sido la consecuencia de la caída de alguna centella en las cercanías de esta ciudad. Por el aumento que han tenido los torrentes, arroyos y rieras, es de presumir que la lluvia de esta madrugada ha abarcado una considerable estension de terreno. La carretera de Madrid se ha convertido en impetuoso torrente, habiendo tenido que detenerse todos los coches de la tramvía hasta el número de doce que en dirección á Sans habían salido de esta ciudad. La Rambla también estaba llena de agua, de manera que ha sido necesario abrir las compuertas para dar curso á las aguas que por la misma corrian.

El tren de Tarragona que debía partir de esta ciudad á las seis y media de la mañana no ha podido verificarlo hasta las ocho y media á causa de hallarse interrumpida la línea entre Barcelona y Sans, segun el anuncio fijado por la compañía en las puertas de la estación. Asimismo se nos ha dicho que la vía de Sarriá ha debido suspender el servicio

por haber sufrido algun desperfecto la vía á consecuencia del agua.

En Hostafranchs un rayo ha muerto á una mujer y herido á otras dos de bastante gravedad. Los trenes de todas las líneas llegan con mucho retraso. En el trayecto de Granollers á Vich, segun se nos ha manifestado, han ocurrido varios desprendimientos de tierra.

A la hora en que escribimos estas líneas sigue lloviendo copiosamente y á juzgar por el cariz que presenta el cielo es de esperar que la lluvia sea duradera.

PARIS 17 DE SETIEMBRE.

Los periódicos republicanos comienzan á atacar al gabinete, aun cuando no ha llegado la hora de reemplazarlo; y uno de los escritores que ha apoyado con mas entusiasmo al gobierno actual, M. Emilio de Girardin, esclama hostilmente en la «France»: «Tenemos ministros, pero no tenemos ministerio» Es decir, tenemos hombres que se solazan en altos puestos, y que de su satisfaccion y utilidades hacen participes á sus parientes y amigos; pero no tenemos gobernantes aunados bajo una idea comun, con un programa comun, y que trabajen aunadamente para una misma obra.

La crítica es por desgracia fundadísima, y se asegura que con la idea de modificar en breve la situación, M. Gambetta ha logrado mover á su lugar-teniente M. de Freycinet, haciéndole viajar apurosamente de modo que adquiriera talla su personalidad y adquiriera títulos para reemplazar á M. Dufrane en la presidencia del Consejo de ministros. Con M. de Freycinet se formará un gabinete mas francamente republicano, mas homogéneo, mas adicto por completo al ex-dictador oculto que entiende dirigirlo y arreglarlo todo desde la situación irresponsable en que considera mas cómodo permanecer.

Esta es la trama que se descubrirá por completo mas adelante, cuando el curso de los incidentes parlamentarios haya hecho sonar la hora de las transformaciones inevitables.

Entretanto M. Gambetta vá á perorar y exponer sus miras políticas sobre la situación actual y sobre las próximas elecciones de Senadores.—Se espera este discurso con curiosidad y las frases que pronuncie el tribuno, darán ocupacion á toda la prensa durante una semana.

Pero en nuestro período de tiempo, y mientras los ministros y los jefes de la izquierda meten tanto ruido, ¿qué es del mariscal Mac-Mahon? ¡Ah! Cada día está más eclipsado y apenas da señales de vida. No habla, no escribe, no se dá á conocer en acto alguno; firma todo lo que sus ministros le presentan; desaparece en el confuso torbellino que le rodea, hasta el punto de que algunos preguntan si tiene perfecto conocimiento de lo que pasa.

Nunca olvidaré una frase que pronunció M. Thiers después de su caída, en 25 de mayo de 1873, y después del nombramiento del mariscal Mac-Mahon, para la presidencia, frase que me pareció entonces dictada por la pasión y por el despecho, pero que después, á la luz de los acontecimientos, presentó otro aspecto.

Un amigo íntimo de M. Thiers, para consolarle de su caída, le decía: «El mariscal Mac-Mahon no conservará el poder; es incompetente para ejercerlo, no tardará en retirarse modesta y lealmente.»—«¿El?», repuso M. Thiers con voz agria; «no es tan imbécil ni tan débil como se le supone.»

No quiero comentar la frase que me ha venido hoy á la memoria. Me limito á consignarla, dejando á la sagacidad de los lectores y al tiempo la tarea de juzgarla.

Entretanto el mariscal Mac-Mahon dió ayer en el palacio del Eliseo un gran banquete en obsequio del duque de Cambridge, de los grandes duques Constantino y Alejo, y de los generales extranjeros que asistieron á la revista.

Ya sabe V. sin duda que la espantosa epidemia de fiebre amarilla que está desolando el continente norte-americano, se había cebado también en nuestra colonia del Senegal, en la costa occidental de Africa, causando grandes estragos. Segun costumbre, la ciencia y la religion se dieron cita á la cabecera de los enfermos, y han sido víctimas de su celo seis hermanas de la caridad y seis médicos; mas por fortuna la epidemia ha entrado en un período de descenso, y el gobierno está tomando medidas sanitarias para oponerse á la importacion del contagio en nuestro litoral donde ya en varias ocasiones, y singularmente en Brest y Saint-Nazaire, la fiebre amarilla causó numerosas víctimas.

En cuanto al cólera que por un momento pareció amenazar seriamente la parte occidental de Argelia, está en descenso en Marruecos en donde se cebaba, y las noticias recibidas por el gobierno permiten creer que dejará libres de epidemia nuestras posesiones africanas del Mediterráneo.—O.

—El mariscal Mac-Mahon ha dirigido al ejército la orden general siguiente:
Versalles 16 setiembre de 1878.

¡Soldados! Los ejercicios y maniobras que acabais de ejecutar demuestran que todos estais animados de una buena voluntad y de un ardor que me congratulo en consignar. Habeis sabido aprovecharos de las lecciones que os han dado, de lo cual me he orgullo por mí mismo en el 4.º cuerpo y en el gobierno militar de París. Doy gracias á los oficiales y sargentos por el celo inteligente y constante que han desplegado en instruirlos.

—¡Soldados! Habeis conservado y conservareis siempre, estoy convencido de ello, esa disciplina, ese espíritu militar y esa adhesión al país que en todas épocas han constituido la fuerza del ejército francés. Os manifiesto la satisfaccion que me causa.

El presidente de la República, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.

—Hemos publicado la explicacion que dá el «Post», órgano oficioso del gobierno de Berlin, del rumor que ha circulado en estos últimos días de un nuevo atentado contra el Emperador Guillermo; pero dicho periódico guarda un silencio absoluto sobre otro incidente, cual es la tentativa de asesinato rigida muy recientemente contra el príncipe heredero del imperio de Alemania. Hé aquí lo que dice sobre este suceso la «Patrie»:

«El autor de la tentativa criminal, que somos los primeros en anunciar en la prensa, consiguió penetrar hace tres días en las habitaciones del hijo del emperador Guillermo, y en el momento en que iba á ejecutar su abominable proyecto entraron algunas personas. Viéndose sorprendido, y en la imposibilidad de asesinar al príncipe heredero, aquel sujeto se hizo justicia disparándose un pistoletazo.»

Se habia acordado en las regiones oficiales guardar secreto sobre este nuevo atentado, pero el hecho se ha hecho público y se habla de él en Berlin con la circunspeccion natural de que tampoco queremos separarnos.»

(«Diario de Barcelona.»)

De «La Voz del Litoral»:

En Santander han sido multados 16 patrones de botes en 10 pesetas cada uno, por haber atracado al costado del vapor-correo «Mendez Nuñez» antes de que la sanidad hubiera resuelto admitirles á libre plática.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO. (1)

(Continuación.)

Las resoluciones en estos actos se dictarán breve y sumariamente con la formalidad que queda prevenida: en la inteligencia de que si las justificaciones ofrecidas no se presentasen en el término señalado, trascurrido este, serán desestimadas.

Art. 61. Si no pudiesen concluirse en el primer domingo del mes de Enero las operaciones requeridas para la rectificación del alistamiento, se continuarán en los días festivos inmediatos, y aun en los no festivos si fuere necesario, hasta su conclusión: anunciando al fin de cada sesión el día en que se ha de celebrar la siguiente, y fijando en los sitios acostumbrados los edictos que correspondan.

Art. 62. El 31 del mes de Enero se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algun mozo.

Dichas listas serán firmadas por los individuos del Ayuntamiento y por el secretario, y no sufrirán ya mas alteración que la que resulte á consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo siguiente, dejando para otro llamamiento á los mozos que resultasen omitidos.

CAPITULO VII.

De las reclamaciones y competencias relativas al alistamiento.

Art. 63. Los interesados que pretendan reclamar contra las resoluciones del Ayuntamiento lo manifestarán así por escrito en el término preciso y perentorio de los tres días siguientes al de la publicación de aquellas, pidiendo al mismo tiempo la certificación conveniente para apoyar su queja.

Esta certificación comprenderá los demás pormenores que señale el Ayuntamiento, y será entregada al interesado dentro de los tres días siguientes al de la presentación de su escrito, sin exigir por ello derecho alguno, anotando en la misma certificación el día en que se verifica su entrega, y dando conocimiento de su expedición á los demás mozos interesados por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre.

Art. 64. Dentro de los quince días siguientes acudirá el interesado á la Comisión provincial, presentando la certificación que se le haya librado, sin la cual, ó pasado dicho término, no se admitirá su instancia, á no ser en queja de que se le niega ó retarda indebidamente aquel documento.

Art. 65. Si la comisión provincial considera que puede resolver sobre la reclamación sin mas instrucción del expediente, lo hará desde luego. En caso contrario, dispondrá la instrucción que deba dársele, limitando el término para ello al puramente preciso, según las respectivas circunstancias, á fin de que no haya dilación ni entorpecimiento.

Art. 66. La resolución de la Comisión provincial será ejecutiva desde luego, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir al Ministerio de la Gobernación en el plazo y forma que esta ley establece para todas las reclamaciones que se hicieren al gobierno.

Art. 67. Cuando un mozo resultare incluido en el alistamiento de dos ó mas pueblos, se decidirá á cual de ellos debe corresponder por el orden señalado en el art. 48, de modo que si no concurren las circunstancias que expresa el primer caso, se atenderá á las que comprenden el segundo; á falta de

este, á las del tercero, y así sucesivamente. En tal concepto, el mozo sorteado corresponderá:

1.º Al alistamiento del pueblo en que el padre, ó á falta de este la madre del mozo, haya tenido por mas tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

2.º Al alistamiento del pueblo en que el padre, ó á falta de este la madre, tenga su residencia desde 1.º de diciembre, ó la haya tenido en este día.

3.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo haya tenido por mas tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

4.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo tenga su residencia desde 1.º de diciembre, ó la haya tenido en este mismo día.

5.º Al alistamiento del pueblo de que el mozo sea natural.

Art. 68. Si despues de terminado el plazo de la rectificación de las listas resultare algun mozo alistado y sorteado en un solo pueblo, en él únicamente responderá de la suerte que le haya cabido, aunque según lo dispuesto en el artículo anterior debiera con mejor derecho haber sido comprendido en otro cualquier alistamiento.

Lo mismo sucederá si el mozo llegase á ingresar en caja por el cupo de un pueblo sin que otro pueblo, asistido de mejor derecho, hubiese entablado en debida forma la competencia de que trata el artículo siguiente.

Art. 69. Cuando un mozo haya sido comprendido simultáneamente en los alistamientos de dos ó mas pueblos, sus respectivos Ayuntamientos se pondrán de acuerdo para decidir á cual de ellos corresponde.

Si se hallasen discordes, remitirán los expedientes á la Comisión provincial, y esta resolverá en el caso de que los pueblos interesados correspondan á la misma provincia. Si perteneciesen á pueblos de distintas provincias, entonces sus respectivas comisiones procurarán ponerse de acuerdo, y de no conseguirlo, remitirán los expedientes al ministerio de la Gobernación en el plazo menor posible, que en ningún caso podrá pasar de ocho días.

No habiéndose resuelto la duda para el día del sorteo, será sorteado el mozo en los diversos pueblos donde se verificó el alistamiento, pudiendo excepcionar en cualquiera de ellos y quedando sujeto á responder de su número en aquel que definitivamente se declare con mejor derecho á reclamarle.

Lo prescrito en este artículo se entenderá sin perjuicio del derecho que con arreglo á los anteriores tienen los intereses para reclamar contra los acuerdos que dicten los Ayuntamientos y comisiones provinciales acerca del alistamiento.

CAPITULO VIII.

Del sorteo en general y de las operaciones que inmediatamente deben seguirle.

Art. 70. En el primer día festivo del mes de febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Empezará el acto á las siete de la mañana y solo podrá suspenderse por una hora despues de mediodía, continuándolo nuevamente hasta su terminación.

Art. 71. El sorteo se verificará á puerta abierta, ante el Ayuntamiento y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, tambien iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos

desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 72. El Presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto por el artículo 24, y que, por disposición del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Art. 73. Las papeletas se introducirán en bolas iguales, y estas en dos globos; contendrá el uno las de los nombres, y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introducción por el Presidente del Ayuntamiento, y los segundos, por otro individuo de la Municipalidad.

Art. 74. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres, y la entregará al Regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los números, y la entregará al Presidente.

El Regidor sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará en seguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aun á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo, ni volverse á empezar la operación bajo ningún pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la ilegalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Art. 75. El Secretario extenderá el acta con la mayor precisión y claridad, y en ella anotará los nombres de los mozos, según vayan saliendo, y con letras el número que corresponda á cada uno.

A la vez, uno de los concejales escribirá dichos nombres en una lista de extracción, por orden de números, al lado del que haya cabido en suerte á cada interesado.

Art. 76. Leída el acta en el momento de terminarse la operación del sorteo consignando al fin de ella la lista de extracción, se firmará despues de salvadas sus enmiendas, por los individuos del Ayuntamiento y por el Secretario, fijándose copias autorizadas de la indicada lista en los sitios públicos de costumbre.

Art. 77. Las consultas y reclamaciones que se hagan al Gobierno acerca del modo de enmendar las equivocaciones ó inexactitudes cometidas en los sorteos se resolverán por el ministerio de la Gobernación en la forma que previene esta ley.

Nunca se anulará sorteo alguno sino cuando lo determine expresamente el Gobierno, oído el dictamen del Consejo de Estado, considerando absolutamente forzosa la nulidad porque no haya ningún otro medio de subsanar los defectos que la motiven.

Art. 78. Si á consecuencia de haberse señalado término para la justificación de las reclamaciones, ó de haberse entablado recursos á la Comisión provincial, ó al ministerio de la Gobernación, se mandase excluir del alistamiento algun individuo, se ejecutará así; y si se hubiese hecho ya el sorteo, descenderán sucesivamente los nombres correspondientes á los números que sigan al del individuo excluido, sin practicar nuevo sorteo.

Art. 79. Si por el contrario se debiese incluir algun individuo, se ejecutará como corresponde en el caso de no haberse verificado el sorteo; pero, si

(Continuará.)

(1) Véanse los números 1658 1659, y 1660.

Gacetilla.

Por falta del correspondiente franqueo se halla detenida en la Administracion de correos de Barcelona una carta dirigida á D. Pedro A. Borrás de Mahon señalada con el número 220.

* *

Leemos en el «Industrial» de Jaen que por un descuido lamentable se ahogó con una uva el mártir de la semana pasada un niño de corta edad. La muerte segun dicen no pudo ser mas horrosa.

* *

Al comercio.—Para el dia 10 del próximo octubre queda fijada la salida del puerto de Barcelona para el de la Habana del vapor trasatlántico español «Vidal Sala.»

* *

Los buques de vapor barceloneses «Vidal Sala» y «Castilla» están en la actualidad en el puerto de Nueva-York cargando trigo para aquella plaza.

* *

Hasta el dia quince del próximo octubre se ha prorogado el plazo para los propietarios que desean hacer desaparecer los escalones que invaden la vía pública.

* *

Mañana será botado al agua el vapor Puerto-Mahon, cuyo buque emprenderá su marcha para Barcelona el domingo próximo.

* *

Anoche volvió á descargar sobre esta ciudad una intensa y fuerte lluvia acompañada de algunos truenos, la que segun noticias ha sido general en toda la isla.

* *

Ha sido nombrado comandante de la goleta Africa el capitán de fragata don Francisco Vila.

* *

Se ha dispuesto que los buques procedentes de Oran y Argel sean admitidos á libre plática, por haber manifestado todos los cónsules españoles que el estado de salud en ambos puntos es satisfactorio.

* *

Hemos recibido el número 42 de «La Naturaleza» publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los productos químicos para la gran industria en la Exposicion Universal de 1878.—Formas exteriores de los meteoritos.—Ciudades prehistóricas de la época lacustre (continuacion).—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard (continuacion).—Miscelánea.—Micrófono Hughes.

Este número contiene 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Horno calcarone.—Meteorito caido en l' Aiger.—Objetos prehistóricos de la gran ciudad de Morges.—Aparato construido por M. Henry Giffard para probar la resistencia á la ruptura de un pedazo de cable del gran globo cautivo.

Las condiciones de impresion de «La Naturaleza» así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demas publicaciones de su género en España, cuesta sólo la suscripcion 80 rs. al año. Se remite un ejemplar al que desee convencerse de las condiciones excepcionales de esta Revista pidiéndolo en esta Administracion, Pizarro, 15, Madrid y en esta redaccion é imprenta.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. María Cervellon vg.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad S. Francisco.

Iglesia de S. José, mañana al anocheecer se cantarán solemnes completas en honor de San Vicente de Paul, y viernes á las 9 y 1½ misa mayor con sermón, dedicado por las Hermanas de Caridad de Mahon.

Santo de mañana

San Crispín y Crispiniano mres.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 25.

Para Palma con esf. y la corresp. Vapor-correo Mahonés Cap. D. Miguel Tuduri, con 16 trips.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

Teniendo en consideracion las razones alegadas por algunos propietarios de casas de esta Ciudad sobre la imposibilidad en que se hallan de hacer desaparecer los escalones que invaden la vía pública en el término señalado en el primer aviso, ha acordado este Ayuntamiento se prorogue dicho plazo hasta el dia 15 del próximo mes de Octubre.

Mahon 24 Setiembre de 1878.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

Administracion Económica de la

Provincia de las Baleares.

NEGOCIADO DE PROPIEDADES.

El dia treinta del que rige á las doce de su mañana, en mi despacho se verificará la subasta de las obras de reparacion del edificio del Estado, que ocupan las Oficinas de Rentas y Aduanas del partido de Menorca, situado en el anden del puerto de la Ciudad de Mahon, con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan insertados en la «Gaceta» de Madrid número 263 del dia 20 de este mes y «Boletin Oficial» de esta Provincia número 1.808 del martes 17 del mismo.

Lo que se ha dispuesto se publique en los periódicos de esta Capital y «Boletin Oficial» para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha licitacion.

Palma 23 de Setiembre de 1878.—El Jefe Económico, Carlos Amado.

D. José M.^a Ramirez de AguileraJuez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber. Que el dia catorce de Octubre próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ferrerías simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos de la casa sita en esta última villa calle de Dalt número quince propia de Pedro Capella y Allés, retasada en la cantidad de quinientas pesetas pues así lo tengo mandado en el espediente sobre pago de costas de la causa criminal instruida contra el mismo sobre hurto.

Dado en Mahon á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José María Ramirez de Aguilera.—P. M. C. Juan Pons.

Aviso al público.

En el establecimiento de los Sres. Gorrias é hijo calle del Castillo 8 en Mahon, se encontrará:

Aguardiente doble anisado á	12 cénts.	la libra.
Anicette.	Id.	id.
Caña.	Id.	id.
Ginebra.	Id.	id.
Crema de Café, Rosa, Menta,		
Marrasquino, Curacao á	20 id.	id.
Cognac y Rom.	25 id.	id.
Jerez seco	Id.	id.

Todos estos licores se dan á la prueba antes de comprarlos.

La venta se hace al por mayor y al contado.

¡OJO! FUMADORES ¡OJO!

MARAVILLOSO PAPEL

ALQUITRAN NORUEGO

PARA CIGARRILLOS

ÚNICO HIGIÉNICO CONOCIDO HASTA EL DIA.

Habiendo tomado gran desarrollo en toda la isla de Menorca el papel de fumar de D. J. Bardou é hijo, de Perpiñan confeccionado por el ALQUITRAN NORUEGO que tan buenos resultados á obtenido en la curacion de las vias-uritarias, escorbuto, tisis pulmonar y catarros crónicos; hoy se ha hecho indispensable á todo fumador este papel por su inmejorable calidad y baratura.

El papel ALQUITRAN, posee todas las cualidades que puede desear el fumador mas exigente; es fino, compacto, elaborado con esmero y por el procedimiento químico especial al cual está sometido, tiene todas las cualidades del Alquitran careciendo todavia del olor que ordinariamente tienen los demás.

El que lo pruebe nunca lo dejará.

Unico depósito en toda la isla en casa de D. Agustín Marqués hijo, calle del Rosario núm. 15.

Al por menor se venderá Portal de Mar núm. 7, Estanco de la Marina.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Preparada con la verdadera zarza de Honduras es sin disputa uno de los mejores depurativos para toda clase de afecciones procedentes de impureza en la sangre. Las enfermedades herpéticas, escrofulosas, venereas ó sifilíticas son contrarestradas en su curso por la poderosa influencia de nuestra zarzaparrilla de Honduras.

Como atemperante ejerce una acción admirable rebajando la demasiada plasticidad ó crasitud de la sangre, recomendada especialmente en la primavera y en el otoño, épocas del año en que el sistema se hace pesado y los fluidos del cuerpo se vuelven crasos. Con su uso pues se evitarán gran número de enfermedades los que la tomen conforme á las instrucciones de cada botella.

DEPOSITO DE MAHON.

Farmacia de V. Teixidor:

Castillo núm. 32.

Para alquilar.

Lo están con muebles los altos de la casa calle del Castillo núm. 74, informarán en el núm. 78.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.